Coordinación académica

Entre los mecanismos para la coordinación académica de las titulaciones adscritas al Centro, cada máster cuenta con un coordinador y una comisión de coordinación académica específica. Además, cuenta con procedimientos para la coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.

Procedimiento de coordinación

La Comisión de Coordinación Académica del Máster, a través del coordinador general, convocará al menos una vez cada cuatrimestre a los profesores coordinadores de materias para llevar a cabo reuniones de coordinación docente. Además, al menos una vez en el curso académico, el coordinador general convocará el pleno del claustro de profesores y a los delegados de curso de la titulación para informar del seguimiento del programa formativo mediante tasas, indicadores y encuestas, además de recoger las sugerencias que se propongan.

Dentro de cada una de las materias del Máster, los profesores responsables de cada materia aseguran la coordinación vertical mediante el establecimiento de reuniones de coordinación con los profesores involucrados.